

efecto se concede a esta Corporacion.

Seguidamente se procedio de conformidad a lo que previene la Instruccion de Consumos Vigente, a la designacion de adjuntos en numero igual al de Concejales, a los fines que la misma determina, al efecto he tabo ya preparado la lista general de vecinos contribuyentes, colocados por el orden de suayones a menores, cuotas acumuladas por inmuebles y subsidio y divididas en tres secciones y tantas parcelas como individuos figuran en las listas con sus nombres y apellidos, las que fueron introduciéndose en bolas de madera puestas en tres globos. Verificadas las operaciones preliminares se procedio al sorteo en forma legal para estos casos, dando el siguiente resultado.

1^a Categoria. D. Antonio Martinez Rodriguez, D. Francisco Garcia Martinez, D. Regulo Pineda y Canete, D. Jesus Martinez Mellinas y D. Gerardo Garcia Ruiz

2^a Yd. D. Juan Uler Guillen, D. Pedro Aguilera Amozaga, D. Martin Sander Loigora, D. Hilario Sander Perez y D. Ramon Guirao Garcia.

3^a Yd. D. Cristobal Abellan Rubio, D. Andres Navarro Ferrander, D. Dimas Sander Uler, D. Joaquin Ferrander Lario, D. Jesus Munoz Sander, D. Ramon Carrasco Martinez, D. Luis Puerta Robles y D. Mariano Garcia Salinas.

Y no habiendo protesta ni reclamacion alguna, S. S. acordaron se publiquen por edictos los nombres de los adjuntos para conocimiento del vecindario y que se les comuniquen a los interesados para el suyo.

Aprobar la distribucion de fondos del mes actual